

EL ACCITANO

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SUPARTIDO.

EFEMÉRIDE.

Por muerte del Santo Pontífice Sixto II, fué electo Papa san Dionisio, griego de nación, á 22 de Julio de 259. Era monje solitario, de santa y egemplar vida. Escribió una carta al obispo Severo de Córdoba, que se halla entre las Epístolas Decretales, y hace de ella mención el cardenal Baronio. Entre otras cosas contiene la división de las provincias, cesterios, diócesis, de lo cual tenemos un cánón en el Derecho. En su tiempo se congregó en Antioquia un Sínodo y en Roma un Concilio para privar de su obispado á Paulo Samosateno, el que rebelde no obedeció, siendo preciso elevar la causa al emperador Aureliano, el cual pronunció sentencia á favor de la Iglesia y en contra de Paulo, herege recalcitrante. no obstante haber adjurado de sus errores.

De Guadix á Almería

REALIDAD, LÓGICA Y PURA

Cuando en la prensa de la vecina capital Almería, leímos la grata noticia de que en el próximo Octubre recorrería la locomotora la distancia que entre ambos puntos existe, convirtiendo de ese modo en hermosa realidad nuestro común y más agradable sueño, el entusiasmo llenó nuestros corazones, la alegría nuestras almas, y sin reserva alguna, sin dudas ni vacilaciones—quizá por aquello de que fácilmente creemos lo que nos halaga—acogimos tan fausta noticia, que EL ACCITANO, amante y entusiasta sincero como verdadero hijo de esta ciudad, repercutió con todas sus fuerzas, añadiendo una nota débil é insignificante, pero nota al fin, al concierto de júbilo que la prensa de las dos provincias hermanas, Granada y Almería, celebraron.

Desde que llegó á nosotros tan fausta nueva, en todos los números y hasta en las columnas del último de este semanario, hanse publicado por nuestro compañero de redacción Garci-Torres, hermosos trabajos llenos de júbilo; y nosotros mismos, en *La Crónica Meridional* de Almería publicamos un artículo—que sin mas merecimientos que el fin vimos reproducido en *El Ferrocarril* de dicho punto también—en el que intentamos reflejar nuestro entusiasmo; pero despues, reflexionando en lo que aun falta por hacer y en el tiempo invertido para terminar lo ya hecho, la sombra de la duda dibujóse en nuestro ánimo y un deseo legítimo, el deseo de conocer la realidad, nos ha impulsado á

depurar este asunto é inquirir cuanto de cierto hubiera en él. Al objeto, hemos hablado con persona de total autoridad en la materia y desgraciadamente, sus palabras han confirmado nuestras dudas. Nó, no será el mes de Octubre el que recordaremos en nuestro porvenir como el principio de nuestro engrandecimiento. Sin que temamos equivocarnos, podemos decir, que el día tan deseado no pertenecerá al presente año y que será, cuando más uno de los primeros del próximo.

Para probar lógica ó mejor dicho matemáticamente nuestra afirmación, manifestaremos los datos en que la fundamos, despues de lo cual, creemos, no habrá una persona que no sea de nuestra opinión, *por necesidad*, pues contra las pruebas matemáticas no hay duda ni argucia posibles.

De Guadix á Almería, hay, despreciando fracciones 100 kilómetros de via. De esos solo están terminados 40, ó sea, desde Almería hasta la estación Gérgal-Alcubillas; faltan por consiguiente por terminar 60 kilómetros. Suponiendo que en todo el trayecto que falta esté tendida la *primer* capa de balastro, quedan aun por ejecutar las siguientes operaciones: colocar ó sentar las traviesas: sobre ellas tender los rails, y cubrir las referidas traviesas con una segunda capa de balastro.

De ser el trazado recto, podrían realizarse estas operaciones con *relativa* ligereza ó celeridad, pero recto ó medianamente recto, no existe más que el trozo desde Abia hasta Guadix, siendo lo restante hasta Gérgal-Alcubillas extraordinariamente irregular, por lo que el trabajo habrá de ser entretenido.

Decíamos, que faltaban por terminar 60 kilómetros ó sean 60,000 metros; pues bien, suponiendo—y suponemos mucho—que desde primeros de Agosto se dejen diariamente terminados 500 metros, serán necesarios para completar toda la cifra 420 días ó 4 meses, que contados desde el primero de Agosto comprenden hasta el primero de Diciembre. Todo esto sin contar la estación *Guadix* que difícilmente podrá estar para entonces terminada.

El mes de Diciembre, debemos racionalmente concederlo para obstáculos imprevistos—que nunca faltan,—detenciones en el montage de puentes, las pruebas parciales y generales, la recepción condicional y la definitiva. También puede ocurrir como no hace muchos días ocurrió, el desprendimiento de trincheras de menor ó mayor entidad que siempre retardan las operaciones.

Y no se diga que todo es cuestión del número de trabajadores que se empleen, pues un excesivo, no produciría mas resultado que entorpecer; y de ninguna manera se podrán terminar al día cualquiera que sea el personal, afirmamos nuevamente, más de 500 metros.

Tal es el resultado que arrojan los datos que nos han suministrado y que si los manifestamos al público, es por nuestra misión de decir siempre la verdad en todo aquello

que la conozcamos, pero sin la mas remota idea de apagar alegrías ni entusiasmos; al contrario, creemos que este debe ser mayor una vez conocido el plazo con certeza y creemos también que ni Almería ni Guadix, deben dormirse en los preparativos de las fiestas con que debemos celebrar tan fausto acontecimiento. Del mismo modo, abundamos—y nos dirigimos á la prensa de Almería—en el feliz pensamiento de nuestro compañero Garci-Torres, de publicar para entonces un número extraordinario que conmemore tan grato suceso.

Todo son dos ó tres meses que aun habrán de tardar Almería y Guadix en abrazarse, pero que contribuirán á que el abrazo sea más estrecho y entusiasta por lo deseado.

AURELIANO DEL CASTILLO.

LA RAMPA DEL PUENTE.

II.

Adrede hemos dejado pasar una semana sin decir una palabra respecto á la gran desnivelación del muro de que ya en otros números nos ocupamos. No somos de aquellos que quieren que en cuanto se inicia una obra, ésta ha de aparecer terminada por ensalmo al día siguiente; pero de esto á que se tomen inmediatamente cuantas precauciones sean necesarias para evitar un fatal momento que lleve lágrimas al seno de alguna familia, hay mucha diferencia. Digamos y volvemos á decir que es de todo punto indispensable evitar en cuanto sea posible las desgracias que pudiera ocasionar el derrumbamiento instantáneo de ese muro de contención, y que para prevenir esas desgracias, sería conveniente colocar una valla en el segmento de círculo que su desnivelación ha diseñado en el camino que tantos pasajeros recorren, que tantos vehículos atraviesan, con la circunstancia agravante que hoy todo el mundo viaja de noche; y era tan sencillo, natural y de tan poco costo el medio propuesto, que nos asombramos al ver que nadie, absolutamente nadie de aquellos que tienen la ineludible obligación de hacerlo, se haya movido para ponerlo en práctica. La hora de la catástrofe se acerca y tenemos oídos y no oímos, ojos y no vemos, y sucederá, lo que Dios no quiera, que tendremos que lamentar algunas desgracias personales por la desidia y la incuria de los que no dejan pasar un momento para el cobro de contribuciones, asando en parrillas al pobre contribuyente imposibilitado, tal vez, de llenar sus compromisos por falta de recursos pecuniarios. El fisco no tiene entrañas para cobrar; pero llora á lágrima viva cuando tiene que cumplir con la obligación que se impone al cobrar esos subsidios de tener al corriente y expeditas las vías de comunicación: quiere ser amo y dueño de bolsas y vidas; pero servidor fiel y equitativo, jamás. ¿Valen tanto media docena de estacas, una mala sogá de esparto y dos ó tres farolillos, para cercar ese segmento de círculo que en

toda su extensión va asemejándose ya á una sima por el rebaje del suelo segun que el paredon se aleja de su primitiva línea? ¿Tanto vale medio litro de petróleo que alimenta la luz de las candilejas de los dos ó tres faroles? Y aunque el gasto fuese mayor, ¿no vale más la existencia de una criatura? ¿Ese malhadado kilómetro de carretera no tiene peones camineros que hayan advertido lo que sucede á sus superiores? Ya es tiempo de pensar seriamente en asunto tan grave, clamamos alto, muy alto; clamamos los habitantes de Guadix, no para llorar nuestros hijos como la Raquel de Rama, porque éstos todavía son, sino para evitar que alguno de ellos *no sea*; si se nos atiende evitaremos lágrimas futuras, que los acontecimientos diarios nos enseñan que prevenir el peligro es alejarlo: la prudencia debe enseñorearse siempre sobre la imprevisión, ésta es acreedora de males, aquella de beneficios y bienes. Abra el fisco sus acartonadas orejas, y escuche la voz de la caridad, porque caridad es y grande, mirar por la conservación de vidas que todas juntas valen más que él. No concluiremos sin dar las gracias á la prensa de Almería por haber secundado nuestras primeras indicaciones.

R.

¿Por qué?

Sí en la calma de la noche gozas de un sueño tranquilo y sobre tus hombros caen abandonados tus rizos vagando dulce sonrisa en tus labios purpurinos que poco á poco se abren para dar paso á un suspiro...
 ¿Porqué te asaltan temores?
 ¿Porqué despiertas, bien mio?
 Cuando tu pecho se agita por la emoción comprimido y acaricias en tu frente algún recuerdo purísimo; si dulcemente, tus ojos van quedando adormecidos con ese sueño tan casto de los ángeles divinos...
 ¿Porqué asoma á tus mejillas ese color encendido?
 ¿Porqué se cubre tu rostro de un sudor tan cristalino que parece una azucena bañada por el rocío?
 En qué piensas, niña hermosa?
 ¡Oh, que sueño mas tranquilo!
 Duerme! duermes y no receles, que mientras tanto, cautivo mi corazón, por tí vela sobre tu lecho castísimo; en un rincón de tu alma constantemente yo vivo; de noche, velo tus sueños, de día, siempre te sigo, y donde quiera que vayas mis recuerdos te dedico.
 Duerme! duermes niña hermosa sigue soñando, ángel mio!
 Duerme con el sueño casto de los ángeles divinos...
 ¡Quién como tú, contemplara un porvenir tan florido!
 Quién viera colmado el mundo de placeres infinitos!... mas, ¡ay! afligido y triste por esta senda camino

tropezando con abrojos é insondables precipicios; donde quiera que mis pasos inciertamente dirijo, allí miro levantarse impenetrables abismos; busco placeres del alma, y hallo tan solo... martirios! Nadie mis suspiros oye, nadie escucha mis quejidos, y nadie ofrece gustoso á mi pena un lenitivo; si busco en la soledad la calma que tanto ansio, si mirando á las estrellas mis amarguras las digo, y á la luna, mis canciones tristísimas, le dirijo, nadie! nadie me contesta, todo se muestra sombrío; solo se escucha el acento de mis profundos suspiros que entre los pliegues del aire ocultos van, encendidos, y poco á poco se alejan perdiéndose en el vacío.
 Oh! que soledad cruel!
 Qué funestos desvarios!
 Qué felices son los muertos!
 Qué desgraciados los vivos!

¿Acaso sigues soñando?
 ¿No has despertado, ángel mio?
 aun á tu lado me tienes silencioso y pensativo...
 Oh! qué suave es tu aliento y qué poblados tus rizos!
 Qué pura y blanca tu frente y tus ojos, qué divinos!
 Tus mejillas, son dos rosas!
 Tus pupilas... un abismo, y tu boca perfumada de coral y perlas nido...
 Así me gusta mirarte;
 Oh, que sueño mas tranquilo!...
 Quién como tu contemplara un porvenir tan florido!
 Tus ayes une á mis ayes, tus suspiros á los míos, mi pensamiento une al tuyo, y en el aire confundidos, suban volando, volando á la rejión del Altísimo.
 ¡Cuanto me gusta mirarte!
 Duerme! duermes, ángel querido!
 ¿Te sonries? Oh que dicha!
 ¿Es que sientes mis suspiros?
 ¿Late tu pecho! qué sí?...
 Pues... duermes... que yo te miro!!!

J. B. R.

Guadix 26 de Julio de 1894

POR QUE ES JUSTO.

Volvemos á insistir en el nombramiento de nuestro paisano don Jesus Casas Ruiz para el Registro de la propiedad de esta ciudad.

Si lo hacemos, si pedimos se lleve á término, es por que como hemos dicho en dias anteriores, con ello se llenan dos indicaciones.

Es la una complacer á este vecindario, que pide venga á ocupar aquel destino indicado señor.

Es la otra llevar adelante un acto de estricta y rigurosa justicia.

Aquí se espera con verdadera impaciencia la resolución del problema planteado, y se cree que el más alto poder de la Nación atenderá las súplikas que se le han hecho.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL ACCITANO.

Muy señor mio; como el periódico de su digna dirección se ocupa preferentemente de los intereses, materiales y morales de Guadix y su partido, cumple á mi deber hacer constar en tan ilustrada publicación, un caso excepcional.

El Juez Municipal de Fonelas don Manuel Casas Soriano, se encuentra procesado por el Juez de instrucción de esta ciudad escribania de don Antonio Martinez de Castilla, y sigue ejerciendo funciones judiciales con verdadero escándalo de la justicia y de aquel vecindario; sobre lo que llamo la atención de los señores Presidente y Fiscal de la Audiencia y Juez del partido, con el fin de que cese tal estado de cosas.

Queda suyo áfimo. s. s. s. q. b. s. m.

Victoriano Casas.

Guadix 16 Julio de 1894.

VALGA POR LO QUE VALIERE.

Dice «El Nervión» de Bilbao:

«Un ingeniero francés, que vive en Gand, comunica á un compañero un remedio que dice infalible para curar el erup, esa terrible enfermedad que tantos extragos hace en los niños y que siembra la desolación en tan gran número de familias.

Este ingeniero posee el remedio por herencia de familia, transmitido de padres á hijos.

Sostiene que en una infinidad de casos ha conseguido una completa curación en el espacio de uno ó dos minutos.

Creemos un deber de humanidad el publicarlo, tanto más cuanto que si no hace el bien que se supone, tampoco puede perjudicar en lo más mínimo.

He aquí el remedio:

Se asa una cebolla en la ceniza; inmediatamente se extiende en forma de emplastro sobre un lienzo de muselina. Se cubre este emplastro con otra muselina, sobre la que se vierte una cucharadita de las del servicio de café, de amoniaco.

Se aplica este emplastro caliente á la garganta del niño, y el enfermo está salvado.»

MORALIDAD MUNICIPAL.

Volvemos á Purullena, es decir, á tratar de las cosas de este pueblo ó hablando con más propiedad, de sus corporaciones municipales.

No ha bastado que hallamos dicho y con nosotros varios periódicos de la capital de provincia, que se deben honorarios á varios letrados que defendieron á este pueblo en sus contiendas judiciales con Doña Maria Teresa Igarzábal y don José Garcia Rodriguez.

No que el ex-alcalde señor Robles halla afirmado que se presupuestaron cantidades con tal objeto y que se recaudaron sin dártes la inversión debida.

No que hallamos llamado la atención del Sr. Ministro de la Gobernación y Gobernador de la provincia sobre tal cosa.

El Municipio sigue impertérrito y no cumple sus compromisos y por ello nosotros volvemos sobre este asunto, y pedimos que se haga justicia, llamando la atención de aquellas autoridades, para que conozcan en esta cuestión, hagan cumplir sus deberes al Ayuntamiento y se sepa qué se ha hecho de los ingresos.

MÁS SOBRE EL FAMOSO CERRO.

Tenemos entendido que el que ha de estropear, afear y desfigurar la estación GUADIX no ha sido aun condenado á ser demolido; y como la opinión reclama que venga abajo, y nosotros reflejamos esa

opinión, hemos aquí insistiendo sobre la materia y dirigiendo nuestras peticiones á la compañía para que sin distingos, repulgos ni vacilaciones se acuerde lo procedente, sin esperar á ver el resultado que puede dar su amalgama, y el de los edificios: ¿cuál ha de ser! ridículo, horroroso, inaceptable.

Si esta población desea que se haga esa obra, debe llevarse á término, que no es tan cara la cosa y así se da gusto, se complace y... á vivir como dice nuestro amigo.

REGOCIJEMOSNOS.

Hemos leído en nuestros estimados colegas *El Popular de Granada* y *El Ferrocarril de Almería*, que el alcalde da esta ciudad don José Jiménez Vergara está resuelto á que ocupe por el esplendor de las fiestas que han de tener efecto, cuando se inaugure la línea férrea de Almería á esta población, el lugar que le corresponde, noticias que nos allaga sobremedera, y mayormente cuando pensamos que los gallardetes raquíticos, arcos de tejo y golpe de tambora y platillos, han de suceder cosas y festejos más apropiados y más esplendorosos.

Como complemento de dichos festejos ó como parte principal si se quiere, es indispensable que precedan las reformas que interesamos el Domingo precedente por que cómo se van á *tapar* ciertas fealdades que resultan hoy como la casa á medio derruir de don Felipe Hernandez y la cochera frente á la Catedral situada? Cómo se vá á hacer desaparecer el mal piso y feo aspecto de los jardines públicos?

Confiamos en las buenas disposiciones de el señor Jiménez Vergara y si lo hace como se propala, todo saldrá á pedir de boca.

VARIEDADES.

D. E. P.—En la madrugada de ayer falleció la virtuosa señora doña Josefa Garzón, madre de nuestros amigos y suscriptores don Sebastian, don Juan, don Eduardo y don Pedro Salmerón. Dios la haya recibido en su seno. Lamentamos de todas veras tan irreparable pérdida, y de corazón nos asociamos al dolor de sus desconsolados hijos, á quienes enviamos nuestro más sentido pésame.

Hoy se verificará la conducción del cadáver al cementerio.

INSTITUCIÓN.—Dado el alto precio que vá alcanzando el petróleo pronto será relegado por el aceite de pepita de uva. Este se obtiene siguiendo el procedimiento ordinario de elaboración, como si se tratase de aceitunas; aunque no sirve para comer, es muy bueno para utilizarlo para alumbrar.

IRRUPCIÓN.—El final de los paseos públicos está poblado hace días por una tribu que en volquetes lleva su ajuar y en aquel sitio guisan, duermen y... lo hacen todo. La fuente está hecha una tienda de baratillo, tantas cosas viejas pesan sobre ella. Llámamos la atención de la autoridad por si le parece que debe remediarse tamaño abuso. En el rio hay sombra y local.

REMEDIÓ.—El Ministro de Agricultura de Italia ha dirigido una circular á las sociedades agrícolas, recomendando el procedimiento del doctor Morandi como excelente médico para combatir la glosopeda del ganado vacuno. Consiste en lavar varias veces la boca y los piés de los animales enfermos con una maceración de tomillo silvestre, que se prepara del modo siguiente: se reducen las plantas á pequeñas partes por contusión, se vierte encima agua fría y luego se pasa todo por un tamiz.

CADÁVER.—En el rio á algunos metros de distancia del puente, está el de un jumento casi devorado por los perros, el que exhala un tufillo que ni los pájaros resisten (no podría retirarse aquello de allí, averiguar quién lo ha puesto y sentarle la mano en firme para escarmiento de puercos é inconsiderados?

GACETA.—Este órgano oficial publicó con fecha

16 de Junio un Real decreto, incluyendo entre las profesiones citadas en el art. 32 del reglamento de 13 de Junio de 1879, las de topógrafos, y reconociéndoles, por tanto, capacidad legal para intervenir como peritos en la tasación de fincas rústicas, si reúnen las demás condiciones que establezca el art. 12 de la ley de expropiación forzosa de Enero del mismo año.

REPARTO.—En la distribución de las 75.586 pesetas, 59 céntimos que la Delegación de Hacienda ha ingresado en la Caja especial de primera enseñanza, han correspondido á los maestros de este partido judicial las siguientes cantidades;

	Pesetas	Cts.
Guadix	1.509	96
Albuñan	14	40
Aldeire	504	25
Alquife	172	95
Beas	32	46
Benalúa	259	43
Cogoyos	184	37
Córtes y Graena	155	45
Dehesas	433	90
Dólar	509	93
Estiliana	114	34
Ferreira	1027	07
Fonelas	206	08
Gobernador	218	94
Gor	28	26
Gorafe	139	13
Huélago	3	93
Huénaja	390	32
Gérez	373	90
La Calahorra	5	23
Lanteira	131	35
La Peza	280	31
Marchal	33	08
Pedro Martínez	447	58
Polícar	49	49
Purullena	27	87

Damos la enhorabuena á los maestros de Albuñan, Beas, Gor, Marchal, y con especialidad á los de La Calahorra y Huélago, por cobrar entre los dos la importante cantidad de 9 pesetas, 16 céntimos, que hará subir el barómetro de la instrucción en nuestro distrito.

ARREGLO.—Se hace indispensable el de la cuesta del Paseo. Las aguas de las pasadas tormentas han abierto en dicha cuesta una zanja ó cauce que constituye un peligro seguro para cuantos por ella transitan á todas horas y especialmente de noche.

MONJA.—Una distinguida y bella señorita de Granada, que lamenta contrariedades amorosas, ha tomado la resolución de profesar de religiosa en un convento, renunciando de este modo á las amarguras que el mundo ofrece.

REMEDIÓ.—Los que padezcan insomnios que se tapen la cabeza con las ropas de la cama. El sueño no tarda en llegar. Esta medicina está al alcance de todas las fortunas. Receta del doctor Haxley.

CONTRIBUCIONES.—El municipio de Aldeire ha terminado los repartimientos sobre la riqueza rústica, colonia y pecuaria.

CUCARACHAS.—«Se coge un tomate y se abre por la mitad sin partirlo por completo; se vierte en él una disolución de fósforos en una porción de agua que quepa en un dedal, y cerrando el tomate se coloca en el sitio donde estén las cucarachas, las cuales acuden á cometerle muriendo en el acto.» Receta que ha sido remitida á *El Defensor de Granada*.

LA IRRADIACIÓN.—Este es el título de una revista que se publica en Madrid, de la cual se reparten cuatro cuadernos mensuales de 32 páginas cada uno, con la circunstancia de remitirse gratis á los casinos que lo soliciten. Aviso á la junta directiva del nuestro, para que dirija atenta comunicación á su administración establecida en la calle de Hita 6.

bajo, Madrid, en demanda de tan ilustrada publicación.

COMISIÓN.—La que entiende en la proposición de ley sobre el libre cultivo del tabaco en la Península se ha constituido, eligiendo presidente al señor Carvajal, y Secretario al señor Fernando Laza. Su primer acuerdo ha sido abrir una información que durará tres meses.

ALCALDE.—Leemos en la prensa granadina que ha sido suspenso en su cargo el de Dólar don Antonio Garcia Guilarte, por exacciones ilegales; nó por el Gobernador, si por éste Juzgado.

AVISO.—El celoso Director de la Granja Central, ofrece semillas de nabos forrageros y de plantas de berenjenas gratuitamente á los agricultores que las recojan en las oficinas de la dirección, establecidas en la Moncloa.

TRIGO.—En un solo mes han entrado en el puerto de Barcelona 27.009 toneladas de trigos extranjeros 625.000 fanegas en números redondos.

ASOCIACIÓN.—Se ha constituido una de propietarios en Fuentes de Andalucía, titulada «Custodia de los Campos», que tiene por objeto la defensa de la propiedad, creando un cuerpo de guardia rural reglamentado y sujeto á deberes fijos. Los asociados costearán el sostenimiento del cuerpo. Esto deberían hacer todos los pueblos.

PRESUPUESTOS.—No se ha aprobado por haberse suspendido las secciones en las Cortes. Y ciertamente que no se ha perdido gran cosa. Las reformas que contienen reducen á la supresión de las patentes de alcoholes, aguardientes y licores, y en su lugar, la imposición de un recargo sobre la contribución industrial; se modifican las bases para arrendar el impuesto de derechos reales; se regula en otra forma el impuesto sobre las canales de riego y se reduce el de los naipes; pero no ninguna de las cargas que afectan á la agricultura; á ésta, que la parta un rayo.

ERRATA.—En el título segundo de nuestro fondo de hoy, dice *Realidad. Lógica y pura*; debe decir *Realidad. Lógica pura*.

CORONEL.—Con gusto comunicamos á nuestros lectores que el que lo es de infantería, nuestro paisano, amigo y suscriptor don Fernando Serrano se encuentra en esta desde hace algunos días, en unión de su esposa ó hijos, con ánimo de permanecer aquí hasta fin de Septiembre, descartando el poco tiempo que dure su viaje á Almería en busca de los baños de mar, prescritos por los médicos de la Corte á una de sus hijas.

PROCESIÓN.—A las seis de esta tarde, saldrá de la iglesia de san Francisco la de nuestra señora la virgen del Carmen, recorriendo el itinerario acostumbrado en los anteriores años.

CORRESPONDENCIA.—En éste Juzgado se intruye causa por violación de la misma en el pueblo de Gor. Principio quieren las cosas.

PERIÓDICO.—Nos ha visitado la *Gaceta de la Banca*. Nuestro colega de Madrid desde hoy es amigo de ésta redacción, y *El Accitano* se apresura á pagar tan agradable visita: que sea por mucho años.

FUEGOS.—Ya han empezado en el campo de Moron y en Écija, habiéndose quemado 140 fanegas de tierra sembradas de trigo, calculándose las pérdidas en 1.400 de grano y 8.000 arrobas de paja.

TEATRO.—Se han reunido varios jóvenes aficionados al arte de Talía y piensan poner en escena varias producciones de lo mas selecto y escogido de nuestros autores modernos, con ánimo de obsequiar al bello sexo accitano algunas noches para evitar la monotonía del continuo pasear en la plaza, ejercicio que ya se las vá haciendo molesto y pesado armonizando de esta manera la gimnasia corporal con la gimnasia del espíritu.

GUADIX.—Imp. de *El Accitano* en arrend.

